

Exhibirá la CNBV la deuda real de los estados, afirman

La CNBV trabaja en una propuesta para diversificar el riesgo de las entidades financieras para otorgar crédito a municipios.

Agencia 03 JUL 2013 | 13:35

En reunión con senadores dijo que es positiva la intención de poner límites al suben endeudamiento nacional —a partir de los casos de estados y municipios que incluso se han declarado en quiebra— y que la CNBV trabaja en una propuesta para diversificar el riesgo de las entidades financieras para otorgar crédito a municipios.

Afirmó que se puede complementar “la iniciativa del Senado para que por un lado se establezca un límite total de endeudamiento y, por otro, la CNBV establezca un límite del crédito que cada banco puede otorgar”.

Este martes, la comisión de Hacienda de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) se reunió con funcionarios de la Secretaría d Hacienda y Crédito Público (SHCP) para avanzar en la regulación de los topes de endeudamiento a nivel local.

En 2012, Hacienda reportó que los estados que destinarían todo su presupuesto anual para pagar sus deudas son Coahuila, 112% de su recursos, seguido de Quintana Roo, 73%; Nuevo León, 70%, y Michoacán, 33.4%.

Luis Robles Miaja, presidente ejecutivo de la Asociación de Bancos de México (ABM), reconoció que en el sobreendeudamiento de Coahuila también los bancos tuvieron responsabilidad y no sólo la autoridad, “es un error imputable al buró de crédito y a los bancos”.

Robles destacó que ha habido errores del buró de crédito y los bancos porque se registraron los créditos de forma errónea. Expuso que la banca registró los créditos a nombre de una institución estatal, cuando en realidad el crédito era para el estado en general. Los registros se hicieron a nombre de varias instituciones.

En el Senado, PRI, PAN y PRD han expresado —mediante iniciativas de ley— la necesidad de crear filtros para que los estados y municipios adquieran deuda pública sostenible, y proponen que el Senado intervenga para dar el visto bueno de los trámites.

Ayer, al Senado también acudieron representantes de las calificadoras Standard and Poor’s, Fitch México y HR Ratings, quienes se pronunciaron porque sea el Congreso, la Secretaría de Hacienda o una autoridad de orden nacional la que establezca las medidas para regular y establecer los límites para el endeudamiento de los estados y municipios.

Humberto Panti Garza, director de Fitch México, consideró que debe ser una autoridad nacional la que tenga facultades para establecer medidas de responsabilidad hacendaria y límites de endeudamiento en el uso de la deuda.

Asimismo, Alberto Ramos Suárez, presidente director general de HR Ratings, aseguró que nuestro país

necesita una reforma constitucional y “vemos como algo muy positivo que el gobierno federal sea el encargado de limitar el endeudamiento de los estados y municipios”.

Víctor Manuel Herrera, director general de Standard and Poors, coincidió en que debe ser una entidad nacional como la Secretaría de Hacienda la que lleve un registro más completo de cuáles son los pasivos reales de corto y largo plazo de las entidades.

Panti Garza, de Fitch México, ejemplificó que un buen modelo para mantener control sobre las deudas estatales podría ser el establecer un semáforo como en Colombia con el que se regulan tres indicadores: “Límites a la deuda respecto a los ingresos disponibles, al gasto operacional y al servicio de la deuda respecto a la capacidad de pago”.